

Resumen de la cuarta Junta de Carrera período 2010-2012

El día miércoles 11 de agosto de 2010 se llevó a cabo la cuarta reunión de Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo correspondiente al del período 2010 / 2012.

Comenzó a las 19:30 horas, en la oficina de Dirección de Carrera, aula 208 de la Facultad de Ciencias Sociales – sede Marcelo T.

Miembros presentes:

Los consejeros que asistieron fueron:

- Por el claustro de **profesores**: *Alberto Andrade, Daniel Cieza* y *Héctor Roudil* (Consejero suplente de *Enrique Deibe*), por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera.

- Por el claustro de **graduados**: *Patricia Pérez, María Esther Landoni, Hernán Sandro* (suplente de *Érica Clemente*) y *Hernán Marín* (suplente de *Sandra Pérez*), por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera. *Silvia Garro* por la minoría “Democratización RT – Estudiantes Graduados y Docentes de la Carrera Relaciones del Trabajo”.

- Por el claustro de **estudiantes**: *María Agustina Burruiel*, por la mayoría afín a la Dirección de la Carrera “La UES” en MUNAP. *Ayelén Goenaga*, minoría por “La 1ro de Mayo - La Comuna”.

También estuvieron presentes los consejeros graduados *Érica Clemente* (su suplente en ejercicio), afín a la Dirección de la Carrera, y *Leandro Oyarzo*, de Democratización RT.

Participaron además el coordinador técnico de la carrera *Mario Cambas*, el Secretario de Extensión Universitaria *Alejandro Enrique*, el Secretario Académico *Daniel Giorgetti*, estudiantes y graduados de la carrera Relaciones del Trabajo del espacio “Democratización RT”, un estudiante de Relaciones del Trabajo por “El Andamio”, estudiantes de sociología de “La UES” y estudiantes de sociología de “La Comuna”.

Orden del día

Los puntos del orden del día redactados por la Dirección de la Carrera fueron los siguientes:

1. Designación de 2 miembros para firmar el Acta.
2. Informe de Gestión.
3. Solicitud de Altas, Bajas y Modificaciones Docentes.

Los Proyectos presentados fueron:

1. Proyectos que aluden al Funcionamiento de la Junta de Carrera.
2. Proyecto sobre difusión y fortalecimiento del Profesorado en Relaciones del Trabajo.

También ingresó un proyecto del Espacio Democratización RT a través del cual se solicitaba la declaración de interés académico por parte de la Junta de Carrera para una actividad realizada su comisión trabajadores y movimientos sociales. Se trataba del evento “Echando luz sobre tintas invisibles”, cuyo objetivo principal era analizar los conflictos laborales producidos en algunos medios masivos de comunicación. La actividad contaría con la presencia de dirigentes y delegados de la Federación Gráfica Bonaerense.

Por otra parte, en esta Junta correspondía votar el despacho favorable de comisión para el proyecto sobre institucionalización y mejora de la inserción académica de los graduados, también presentado por Democratización RT.

Si bien la Dirección de la carrera adjuntó los documentos pertinentes a estos dos últimos proyectos, no los incluyó en el orden del día. Hecho el reclamo correspondiente, la directora señaló que entendió que al enviar los documentos se daba por sentado que serían tratados.

Desde el Espacio Democratización RT le solicitamos que en lo sucesivo se explicitaran claramente en el orden del día todos los temas a tratar.

Respecto a los proyectos de pautas complementarias para la regulación de la Junta de Carrera, se volvió a presentar el de Democratización RT que había sido retirado en la reunión de Junta pasada y otro realizado por el consejero Andrade. En la junta anterior

nuestra consejera había retirado su proyecto original a sugerencia del consejero Andrade y en pos de redactar uno de consenso junto a él, pero hasta el día anterior a esta Junta no había recibido ninguna comunicación ni de su parte ni de la directora de la carrera para realizar una reunión al respecto.

Observaciones Generales

La reunión de Junta se demoró por un encuentro previo a puertas cerradas entre los Consejeros Alberto Andrade, Silvia Garro, Leandro Oyarzo y la directora de Carrera Stella Escobar, con el objetivo de dialogar nuevamente sobre la posibilidad de elaborar un proyecto consensuado sobre las dos propuestas de funcionamiento de la Junta (la original de Democratización RT y la contrapropuesta de Andrade). Cabe recordar que en la Junta anterior Democratización RT había retirado su proyecto original con el objetivo de redactar uno consensuado con Andrade y poder presentarlo en esta sesión de Junta de Agosto. Sin embargo, **hasta un día antes de esta Junta, nuestros consejeros no recibieron ninguna propuesta de encuentro**, aun cuando habían recordado el tema a las autoridades de la carrera en el ámbito de una de las reuniones de Comisión.

A las 19:30 horas, Stella Escobar dio inicio a la Junta, alegando la tardanza a la reunión antes mencionada. Señaló que, habiéndose acordado una reunión para el jueves **19 de Agosto a las 18 horas** entre los consejeros de Democratización RT, el consejero Andrade y la directora, se retirarían los dos proyectos presentados.

Nuestra consejera *Silvia Garro* agregó respecto a la reunión previa que la postura de Democratización RT siempre fue conciliadora. Además, el principal problema que presentaba el proyecto alternativo del consejero Andrade era que se basaba a normativas no vigentes y cuya actualización posterior modificaba la lógica de la estructura de la Junta. Además, sostuvo que esa regulación a la cual hacía referencia el proyecto era del año 1990. En el año 1994, con la reforma constitucional, se incorporaron los tratados internacionales a la Constitución Nacional. Algunos de los artículos del proyecto presentado por Andrade eran incompatibles con estos nuevos derechos incorporados a la Carta Magna y por ende requerían ser adaptados a la regulación vigente. De todos modos, Democratización RT estaba dispuesto a revisar en forma conjunta el contenido de un proyecto consensuado.

Por otro lado, dado que ambos proyectos no se contraponían, ya que en términos generales abordaban aspectos diferentes del modo de funcionamiento de la Junta de carrera, Silvia Garro propuso tomar como base el proyecto presentado por Democratización RT y el presentado por el consejero Andrade para elaborar una tercera versión consensuada.

A pesar de la dilación inexplicable del tratamiento del tema, El Espacio “Democratización RT” manifestó una vez más su buena voluntad para recomenzar la discusión con la esperanza que se pudiera dar un sano debate al respecto.

Por otro lado, Silvia Garro señaló que dado que el proyecto de pautas de funcionamiento de la Junta de Carrera no se trataría en esa sesión, solicitaba acordar de manera provisoria un modo de confección y circulación de las actas de la Junta. Mencionó que las dos primeras actas de Junta contenían errores y omisiones importantes en relación a asuntos expresados por Democratización RT. Existían intervenciones de nuestra consejera que se habían eliminado por completo y otras en las que se cambió el sentido de sus palabras.

En el acta de la tercera junta de carrera también existían errores y omisiones, pero presentaba mayor nivel de detalle. Y aclaró que los consejeros de Democratización RT no las habían podido terminar de revisar porque se las habían entregado hacía dos días atrás.

Para evitar omisiones o modificaciones, Silvia Garro propuso que en el acta se incluyeran de manera provisoria y en forma esquemática los puntos tratados, los acuerdos y disidencias, hasta que se discutiera otra modalidad. Asimismo, pidió que todos los consejeros presentes firmaran las Actas en la Junta siguiente. La designación de los miembros para redactar el acta no debería implicar que se prescindiera de la lectura y la firma en conformidad o disidencia con lo allí planteado por parte de todos los consejeros presentes en cada Junta.

Al respecto, el consejero *Daniel Cieza* opinó que no había nadie designado para tomar notas para esa sesión de Junta. El consejero del claustro de graduados *Hernán Sandro* preguntó ¿qué implica firmar en disconformidad? *La consejera estudiantil por la minoría Ayelén Goenaga*, dijo que el acta debía ser leída y luego firmada. *Alberto Andrade* propuso a Silvia Garro para tomar notas, y ella a su vez dijo que era indistinto quién redactara el resumen de la Junta, dado que en la actualidad, con la digitalización, era sencillo socializar su contenido. Asimismo afirmó que cualquiera de los presentes podía hacerlo.

Al día de la realización de este envío, los consejeros por la minoría no cuentan con el acta de esta Junta de Carrera, pese a haberla solicitado en reiteradas oportunidades a la Dirección.

Un estudiante de la Carrera Relaciones del Trabajo pidió la palabra y, tras ser cedida por Silvia Garro, retomó la propuesta del “Espacio Democratización RT”, diciendo que era factible poner un grabador para solucionar el problema de tomar notas, y que después se analizara cómo realizar la desgrabación.

Silvia Garro agregó que era un punto que ya estaba incluido en el proyecto de funcionamiento propuesto por el Espacio Democratización RT y que podía ser discutido en esa instancia.

El graduado consejero Hernán Sandro cerró el debate opinando que el tema estaba consensuado y agotado, y que era necesario tratar el Orden del Día.

La directora informó que ya se había acordado que se reuniría el consejero Andrade en comisión con Silvia Garro para revisar este tema y llegar a un acuerdo, y también expresó que si bien se intentaría que todos los presentes en la Junta de Carrera pudieran tener voz, era importante que los comentarios de los asistentes no consejeros fueran sintéticos porque existía un cuerpo constituido con un orden del día a seguir.

La directora de Carrera continuó con el uso de la palabra e hizo referencia a la pasada reunión de la Comisión de Docencia y Concursos en la cual no hubo quórum¹. Al respecto, planteó que la gestión fue interpelada por la Gremial docente AGD.

Explicó que Daniel (el Secretario Académico de la Carrera) se sintió agraviado y que la Gremial debería ser más cuidadosa al referirse a las autoridades de la Carrera, sobre todo teniendo en cuenta que esta gestión habría recibido a la gremial docente cada vez que fue solicitado.

Al respecto, *Silvia Garro* acotó que al no darse el quórum en dicha comisión fue en si una situación violenta porque se venía trabajando en la reunión anterior intentando acordar por primera vez criterios mínimos para las designaciones docentes, con todo el esfuerzo que implicaba llegar a algunos acuerdos. Por otra parte, los consejeros del Espacio

¹ https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeMTFIMTNiMjgtNDJiYy00ZTA4LThjNzAtMjZlZTA5Y2QwOGRk&hl=es

Democratización RT consiguieron bastante información en las distintas Secretarías de la Facultad, estudiando los casos, sabiendo que se trataba de un tema complejo que no se podría resolver en media hora desde un escritorio, dado el alto impacto que la temática tiene en la vida de docentes, cátedras y estudiantes.

Pese a que la Dirección de la Carrera no proveyó información que facilitara la labor de los consejeros que componen la Comisión de Docencia y Concursos, se siguió trabajando arduamente. Después de las dos primeras tensas reuniones, se llegó a una tercera donde finalmente se comenzaron a discutir criterios y temas relevantes al respecto. De esa reunión, la Dirección de la Carrera no se envió ninguna síntesis.

La reunión de Docencia y Concursos de la semana previa a la Junta de Carrera era clave para dar continuidad a la discusión y avanzar en la agenda de la comisión. Al no haber concurrido ninguno de los otros integrantes de la comisión para discutir un tema tan importante como éste, sintió desilusión en lo personal y agravio y violencia como graduada de la carrera y como consejera de la Junta.

Acerca de la gremial docente AGD, Silvia Garro expresó que hacía mucho tiempo que era afiliada a la gremial y había militado en distintas oportunidades en las que se consiguieron logros importantes para el colectivo docente como los cargos PREDAH y que lamentablemente no vio en esas instancias a docentes de la Carrera peleando por ello. Señaló que conocía a los miembros de la gremial, y que con acuerdos y diferencias, ha trabajado en muchos proyectos con ellos, como el relevamiento de docentes ad-honorem y el reglamento para concursos de auxiliares.

Señaló que en lugar de confrontar con la gremial docente, creía que era estratégico tomar a la AGD como aliada de la Carrera. Por último se ofreció como mediadora entre la gestión y la gremial si es que así lo solicitaban.

En ese momento, el profesor consejero *Daniel Cieza* se excusó y se retiró de la Junta.

Retomando la palabra, la Directora informó sobre un pedido de declaración de interés académico para la actividad “*Echando luces sobre tintas invisibles*”, presentado por el Espacio Democratización RT, que se había omitido agregar en el orden del día enviado con anterioridad.

Cambiando de tema, la directora *Stella Escobar* anticipó que se iban a tratar las altas y bajas de docentes porque era interés de su gestión elevar movimientos docentes a la Secretaría Académica de la Facultad. Argumentó que sería conveniente su tratamiento en el día de la

fecha por parte de la Junta. Señaló que la gestión intentó ser “equilibrada”, elevando la mayoría de los pedidos efectuados por las cátedras. En caso de haberlos denegado, se habrían comunicado con los profesores responsables para manifestarles los motivos. Luego, le cedió la palabra al Secretario Académico para que procediera a la lectura de los pedidos de modificaciones docentes.

Daniel Giorgetti, antes de comenzar la enumeración de pedidos, aclaró que en la Comisión de Docencia y Concursos se comenzó a trabajar para poder identificar distintas situaciones, criterios para cada una de ellas y acordar las estructuras de cátedra óptimas para el mejor funcionamiento para todas las materias. Luego dio lectura a los pedidos recibidos durante el cuatrimestre vigente.

Silvia Garro retomó la palabra y sostuvo que, tal como señalara en la reunión de comisión de docencia y concursos, estos temas complejos **no debieran tratarse en una reunión de una hora**. Bregó porque se diera una discusión seria sobre los criterios a adoptar, para lo cual era necesario contar con toda la documentación e información pertinente a las cátedras.

Por ejemplo: en un momento, el Secretario Académico había dicho: “la Carrera pide la designación como titular del profesor Andrade porque tiene un cargo de adjunto”. Sin hacer un juicio de valor sobre este docente en particular, cabría preguntarse ¿es esta la única situación de subrogancia existente en la Carrera? ¿Por qué la dirección de la Carrera pide la titularidad del profesor Andrade y no pide resolver otras situaciones de subrogancia? ¿Bajo que criterios?

Por este motivo, Silvia Garro sostuvo lo mismo que venía diciendo desde el comienzo de su mandato como consejera de Junta por la minoría: **se debía contar con toda la información de todas las cátedras para realizar un diagnóstico, luego identificar situaciones y finalmente establecer criterios para la designación de los cargos docentes**. Además agregó una vez más, que el ámbito donde correspondería hacerlo es la comisión de docencia y concursos de la Carrera. Se trataría de la única manera de evitar las situaciones de discrecionalidad.

El consejero Andrade, en consonancia con la idea de “junta consultiva” que esta gestión quiso instalar desde el inicio de su mandato, sostuvo: “la Junta toma conocimiento”.

La Consejera estudiantil por la minoría *Ayelén Goenaga*, se manifestó absolutamente de acuerdo en elevar la totalidad de los pedidos y pidió que se informara públicamente para que los estudiantes y las organizaciones pudieran movilizarse el día que se tratara el pedido en el Consejo Directivo, de manera de asistir para apoyar las solicitudes.

Stella Escobar hizo mención al fallecimiento del profesor de la Carrera, Martín Spinoza.

Luego continuó y declaró que la gestión siempre intentó revertir la situación desfavorable respecto de los cargos docentes de nuestra Carrera.

Silvia Garro, adhirió en nombre de “Democratización RT” a apoyar cada uno de los pedidos de cargos docentes, pelearlos “poniendo el cuerpo” y sin mezquindades políticas (como siempre se había hecho). En segundo lugar, propuso interpelar a la comunidad académica en su conjunto, porque si bien era cierto que existiría una problemática concreta respecto de la falta de presupuesto de la Carrera, la Facultad y la Universidad, también se había demostrado que existían situaciones que se podían revertir con la acción colectiva. Y sostuvo que los cargos PREDAH eran un claro ejemplo de ello.

Si bien existiría una situación estructural de problemas presupuestarios, la distribución de los recursos siempre sería un tema álgido y sujeto a tensiones. Señaló que se podría avanzar en realizar un relevamiento del total de la composición de las cátedras para comprender las particularidades y necesidades en cada una de ellas dado que no todas las cátedras presentarían las mismas necesidades. Algunas tendrían problemas importantes debido a la masividad de estudiantes que las cursan. Ese era un tipo de problema. Pero no el único y habrían muchos otros; por ejemplo los docentes que producen textos académicos, investigan y no cobran un ingreso acorde a sus funciones. Otros docentes realizan tareas de jerarquías muy superiores a los cargos que tienen formalmente y eso constituiría otra problemática. Es decir, se trataría de situaciones distintas y que requerirían diferentes soluciones. Exaltó a la Junta a que se comenzara por identificar y listar las diversas situaciones. Luego de realizar ese diagnóstico, recién se podría empezar a reflexionar y acordar acerca de las prioridades y los modos de resolución. Y allí comenzaría los debates constructivos, que evitarían las arbitrariedades. Y sostuvo que el lugar donde deberían darse esas discusiones y tratarse el tema es en el seno de la Comisión de Docencia y Concursos.

Afirmó que por el contrario, los consejeros que componen la Junta de Carrera no tenían la información necesaria de los casos a analizar. Por lo tanto desde su punto de vista era irresponsable emitir una opinión al respecto sin realizar análisis previo mencionado.

Asimismo hizo un pedido expreso a la directora de Carrera y a cada uno de los Consejeros presentes (especialmente del claustro de profesores), para que dieran quórum en la próxima reunión de Comisión de Docencia y Concursos, con la finalidad de avanzar en el camino señalado.

Destacó que si era preciso estar un año discutiendo, valía la pena en tanto se generaran criterios transparentes y acordados para el manejo y la distribución de los recursos públicos de los cargos docentes.

Por otro lado, exaltó a los estudiantes a que comprendieran que se trataba de un tema que los afectaba directamente a ellos. Por poner un ejemplo supuso que existiría un problema de falta oferta de comisiones de cátedras que tienen un solo horario de clases teóricas. ¿Tendría la misma posibilidad (y por ende, debería exigírsele lo mismo a) una cátedra que tiene cuatro profesores adjuntos y un titular para ofrecer otro horario de clase teórica que aquella que no tiene o tiene sólo un profesor a cargo de sus dictados?

Sostuvo que no se trataría de una discusión de escritorio, que sería necesario reflexionar, discutir, acordar y conversar con los profesores. Señaló que sería un camino difícil de transitar. Sin embargo, como consejera estaría dispuesta a hacerlo. **Y afirmó que estaba totalmente en contra de que estas decisiones las tomaran dos personas aisladas junto con la Secretaría Académica de la facultad.**

Stella Escobar respondió que los datos de la composición de cátedras estarían desactualizados, y su socialización le correspondía a la Secretaría Académica de la Facultad. Que el trabajo que estaría realizando la Carrera contaría con datos de la realidad y también los de Secretaría Académica de la Facultad.

El consejero graduado *Hernán Sandro* dijo que era necesario posicionarse como gestión en alineamiento con las cátedras para que no se discutieran cargos sin conocer las cuestiones puntuales. Reiteró su preocupación acerca de la figura de los “colaboradores docentes” que estarían a cargo de prácticos.

El profesor consejero *Alberto Andrade* adhirió a la idea que era un tema administrativo que le preocupaba. Por lo tanto, debería haber equidad hacia adentro de nuestra carrera, entre las cátedras, en base a la cantidad de alumnos y cantidad de comisiones. Y hacia fuera, con

las otras carreras. Posteriormente se remitió a la experiencia de 2007, en la cual algunos docentes fueron a Rectorado para solicitar más presupuesto, dando a entender que si se hizo antes, podría volver a hacerse.

La consejera Garro expresó que hay más acuerdos que disidencias al respecto, por lo cual se referiría a las disidencias al final de la exposición.

Respecto al planteo de la directora, Silvia señaló que efectivamente sabía que la composición de cátedras de Secretaría Académica de la Facultad distaba de la realidad. Acordaba con la directora en que Secretaría Académica de la Facultad debería publicar la información de todas las carreras. Ahora bien, eso no eximía a la dirección de la Carrera de reunirse con los profesores de las cátedras, para contar con la información real de sus composiciones.

En ese sentido, Silvia señaló que no debería traer mayor complejidad a la Dirección de la Carrera confeccionar un documento con la composición real de las cátedras necesaria para trabajar en la Comisión de Docencia y Concursos.

Stella Escobar dijo que ya se estaría intentando reconstruir la situación real de cada cátedra a fin de poder comparar y aunar con la información que tiene la Secretaría Académica. Sobre este tema, la carrera había recibido dos solicitudes por parte de las autoridades de la Facultad. La primera, referente al relevamiento de docentes ad honorem, la cual se envió a Secretaría Académica para que fuera verificada. Sostuvo que acordaba en socializar la información pero volvió a enfatizar que sería responsabilidad de la Facultad y no de las Direcciones de las carreras. La segunda solicitud recibida provino de Secretaría de Gestión, quienes pidieron todas las resoluciones de designación de cargos, documentación que no estaría sistemáticamente archivada en la carrera. Su gestión también desearía mejorar las condiciones de cursada para los estudiantes, pero existiría la imposibilidad de hacerlo por no disponer de espacio físico.

Para cerrar la idea anteriormente expresada, *Silvia Garro* sostuvo que si bien se trataba de un tema difícil, debía comenzar a ser discutido de manera de construir criterios, y generar mínimamente un mapa de problemas de las cátedras. Insistió en que el ámbito para hacerlo es la Comisión de Docencia y Concursos.

En ese sentido, señaló que quería dejar expresada algunos matices y disidencias. Sostuvo que es importante contemplar a los docentes que forman a otros docentes y no demonizar a la figura de colaboradores de cátedras, puesto que en muchos casos se trataba de docentes en formación bajo la supervisión de los responsables.

Por otro lado señaló que deseaba plantear una disidencia con el consejero Andrade, quien refirió a la cantidad de alumnos como criterio a ser tenido en cuenta. Al respecto Silvia indicó que ése era uno de los criterios, probablemente de los más importantes, pero no el único. La formación de graduados en la vida académica podría ser otro, entre tantos. Por ese motivo las discusiones deberían darse en el seno de la comisión creada para tratar los temas docentes.

En este sentido, volvió a instar a las autoridades de la Carrera a fijar una nueva fecha para la reunión de la comisión de docencia y concursos a la mayor brevedad posible.

Además Silvia le pidió a la Directora que publicara el listado de docentes ad honorem relevado.

Stella Escobar se comprometió a publicar la información en la web de la carrera una vez que los datos estuvieran actualizados pero volvió a enfatizar que era responsabilidad de la Secretaría Académica de la Facultad.

Hernán Sandro acotó al respecto del criterio de los colaboradores, que si bien todos los docentes comenzaron como tales, debían ser acordados con la Dirección de la Carrera de alguna forma, porque a veces terminaban siendo un problema para los estudiantes.

Ayelén Goenaga le cedió la palabra a un estudiante presente en la junta, quien se presentó como parte de la Secretaría General del Centro de Estudiantes y dijo que los estudiantes de RT se sienten expulsados al no poder cursar materias, por lo que era necesario buscar un acuerdo para cumplir con todas las inscripciones. Desde los estudiantes se viviría una situación de colapso. Además, si se estaba discutiendo la problemática de los salarios docentes, también debía discutirse la falta de cátedras paralelas. Sugirió redactar un reclamo y que se invitara a toda la comunidad académica a movilizarse.

Stella Escobar señaló que justamente tiene el proyecto de desdoblamiento de cátedras enviado por el Consejo Directivo y que lo giraría a la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular.

Hernán Sandro coincidió con algunas ideas presentadas por el integrante del centro de estudiantes. También sugirió que los estudiantes fueran ordenados y conscientes a la hora de organizar la inscripción.

Silvia Garro le cedió la palabra a *Soledad Guerriere*, estudiante de Relaciones del Trabajo, integrante del Espacio Democratización RT y del Colectivo Trabajo y Autogestión, quien adhirió que los casos más graves eran los de los estudiantes que no podían cursar ninguna materia por expulsión administrativa, situación no permitida por reglamento.

Stella Escobar respondió que su gestión no permitía que eso sucediera y que se esforzaba porque todos cursaran al menos una materia, aunque lo ideal sería que todos cursaran tres. Llamó la atención a aquellos que generaban una situación de alarma.

Silvia Garro le cedió la palabra a un docente y graduado de la Carrera quien dijo que era un problema colectivo y convocaba al Centro de Estudiantes a tratar de solucionarlo también en su actividad de todos los días dentro de la Facultad.

En medio del debate, se comenzaron a retirar los consejeros que supuestamente debían dar clases a las 21 hs, dejando sin Quórum a la Junta. Esto significó que no se trataran el resto de los temas del orden del día. Tampoco se pasó a cuarto intermedio.

En cinco minutos antes de que se retiraran los consejeros, hubo acuerdo unánime en **aprobar** el proyecto presentado por Democratización RT tratado en la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular en donde se le dio dictamen favorable a la propuesta de Institucionalización. **Este acto se constituyó en la primera vez en que funcionó el circuito democrático pautado en los ámbitos de cogobierno, como lo son las Juntas de Carrera.**

La Directora indicó que quedaban dos proyectos pendientes.

La estudiante consejera, *Ayelén Goenaga* señaló que no estaba de acuerdo con la síntesis elaborada por *Daniel Giorgetti* de los discutido en torno al proyecto de Prácticas Sociales Educativas en el marco de la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular. Este desacuerdo había sido manifestado por correo electrónico

Tanto esa síntesis como la de inserción laboral del profesorado se devolvieron a comisión para que siguieran siendo discutidos.

Por otro lado, no hubo quórum para declarar de interés el evento “Echando luces sobre tintas invisibles” presentado por Democratización RT y acompañado por una nota de la Federación Gráfica Bonaerense.

Es importante destacar que el orden del día no llegó a ser tratado, dado que la reunión de Junta finalizó a las 21 horas porque había profesores y graduados que debían dar clase en ese horario.

La Consejera estudiantil afín a la Gestión presente por “La UES”, volvió a asistir a la Junta sin emitir ninguna opinión ni comentarios sobre las temáticas tratadas en ella.